

COMITÉ DE SELECCIÓN

Licitación Pública N° 001-2024-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria

CUADRO COMPARATIVO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACIÓN COLINDANTE Y/O MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
Item: "ADQUISICION DE MATERIAL, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PATOLOGIA CLINICA (HEMOGRAMAS) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA"							
W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	Admitido	S/ 792,720.00	90.00	95.00	0.00	95.00	1°
LC BIOCORP S.A.C. con RUC N° 20602007970	No Admitido						

[Signature]

QF. Jane Yense TORRES AVALOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

[Signature]

Tigo. Evelyn LIRA GALVAN

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

[Signature]

CPC. José Ricardo PERALES NUÑEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SUMINISTRO DE BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	005 - LP N° 001-2024-ESSALUD/RACAJ - Primera Convocatoria								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL									
En Cajamarca, 29 días del mes de enero del año 2025, en el local de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 027-OA-RACAJ-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 001-2024-ESSALUD/RACAJ - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BIOQUÍMICA) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.										
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)									
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros										
	Presidente	QF. Jane Yense TORRES AVALOS	Titular	X						
			Suplente							
	Primer Miembro	Tigo. Evelyn Lady LIRA GALVAN	Titular	X						
			Suplente							
	Segundo Miembro	CPC. José Ricardo PERALES NUÑEZ	Titular	X						
			Suplente							
			Dependencia	Hospital II Cajamarca						
			Dependencia	Hospital II Cajamarca						
			Dependencia	Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios						
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.										
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC							
	1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	20155695901							
	2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651							
	3	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510							
	4	DELTALAB PERU S.A.C.	20537139120							
	5	UNIMEDILAB S.A.C.	20538910717							
	6	LC BIOCORP S.A.C.	20602007970							
	7	LABP DIAGNOSTICA E.I.R.L.	20613377400							
5	DETALLE DE LOS POSTORES									
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas										
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						
	1	LC BIOCORP S.A.C. con RUC N° 20602007970	28/01/2025	21:42:04						
	2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	28/01/2025	23:55:47						
6	Acto seguido en coordinación con el operador SEACE de la UAIHYS, se procede con la descarga de las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, tal como se detalla a continuación									
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria										
	POSTOR	2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:					ESTADO			
		Literal: a)	Literal: b)	Literal: c)	Literal: d)	Literal: e)	Literal: f)	Literal: g)		
	1	LC BIOCORP S.A.C. con RUC N° 20602007970	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Corresponde	Si Cumple	ADMITIDA
	2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	No Corresponde	Si Cumple	NO ADMITIDA
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS									
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión							
	1	LC BIOCORP S.A.C. con RUC N° 20602007970	<p>De acuerdo al Literal e) Documentación adicional que el postor debe presentar, de las Bases Integradas Definitivas integradas por la OSCE se precisa que, para acreditar en el caso de la Copia de la ficha técnica del producto y/o catálogo y/o folletería y/o brochure y/o inserto y/o manual de instrucciones de uso y/o carta emitida por el fabricante, se solicita acreditar lo siguiente</p> <p>Para el bien se debe acreditar lo siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación -Metodología <p>Para los equipos en cesión de uso se debe acreditar lo siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> -Metodología -Rendimiento -Características <p>Que, de acuerdo al Anexo 3 - Fichas Técnicas Institucionales de los Equipos en Cesión en Uso, de las Bases Integradas Definitivas integradas por la OSCE se precisa que en caso de la metodología para el equipo Analizador Bioquímico Mediano y el equipo Analizador Bioquímico Pequeño se debe acreditar</p> <p>2 Metodología: Espectrofotometría convencional o variante, Turbidimetría ISE incorporado</p> <p>Que, vistos las paginas 176 al 178 de la Oferta del Postor LC BIOCORP S.A.C. con RUC N° 20602007970, el postor no cumple con la especificación técnica del Analizador Bioquímico Mediano, ya que según las paginas antes indicadas del brochure de dicho analizador AS-600 figura como principios de pruebas: Colorimétrico, Turbidimétrico, ISE (opcional), de igual manera en su carta de declaración y su traducción, precisa en su Metodología, Espectrofotometría convencional / Turbidimetría ISE (opcional), siendo lo solicitado para acreditación de la metodología para el equipo Analizador Bioquímico Mediano según el Anexo 3 - Fichas Técnicas Institucionales de los Equipos en Cesión en Uso, de las Bases Integradas Definitivas integradas por la OSCE que sea Espectrofotometría convencional o variante, Turbidimetría ISE incorporado</p> <p>De igual manera vistos las paginas 179 al 181 de la Oferta del Postor LC BIOCORP S.A.C. con RUC N° 20602007970, el postor no cumple con la especificación técnica del Analizador Bioquímico Pequeño, ya que según las paginas antes indicadas del brochure de dicho analizador AS-380 figura como principios de pruebas: Método colorimétrico, Turbidimetría, ISE (opcional), de igual manera en su carta de declaración y su traducción, precisa en su Metodología: Espectrofotometría convencional / Turbidimetría ISE (opcional), siendo lo solicitado para acreditación de la metodología para el equipo Analizador Bioquímico Pequeño según el Anexo 3 - Fichas Técnicas Institucionales de los Equipos en Cesión en Uso, de las Bases Integradas Definitivas integradas por la OSCE que sea Espectrofotometría convencional o variante, Turbidimetría ISE incorporado</p> <p>En ese sentido, NO SE ADMITE LA OFERTA ya que el postor según su oferta, ofrece los equipos Analizador Bioquímico Mediano y Pequeño, con una Metodología con ISE (opcional), contraviniendo lo requerido en el Anexo 3 - Fichas Técnicas Institucionales de los Equipos en Cesión en Uso, de las Bases Integradas Definitivas integradas por la OSCE en la que se solicita en la Metodología ISE incorporado.</p>							
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL									
De acuerdo con lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la siguiente oferta fue rechazada por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato										
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta					

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SUMINISTRO DE BIENES

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y NO RECHAZADAS, QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	01 - "ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO (BIOQUIMICA) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA"

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	VALOR ESTIMADO	Precio de su oferta	% del Valor Estimado
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	S/. 812.760.00	S/. 792.720.00	97.53

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651		
FACTORES				PUNTAJE
11.2	A. PRECIO			90.00 puntos
	B. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
		• Si presentan 1 Mejora	5.00	puntos
		• Si presentan 2 Mejoras	0.00	puntos
		• Si presentan 3 Mejoras	0.00	puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES DEL POSTOR N° 1				95.00 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:

POSTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO FACTOR DE EVALUACIÓN	BOFICACIÓN: COLINDANTE Y/O MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	95.00	0.00	95.00

ORDEN DE PRELACIÓN

N° DE ORD.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	95.00

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, en atención al Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 75 del mismo Reglamento:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACIÓN:		W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
13.1	A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
			SI CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		FACTURACIÓN	SI CUMPLE - CALIFICADA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE - CALIFICADA

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

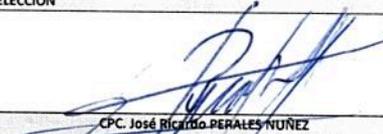
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20505110651

PRECISIÓN DEL ACTO

Cabe precisar que la presente etapa se ha realizado entre los días 29 y 30 de enero del 2025.

ACUERDO ADOPTADO

Siendo 12:50 horas del 30 de enero de 2025, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado según la presente Acta. En ese sentido dándose lectura el acta, firman los siguientes:

17		
	QF. Jane Yense TORRES AVALOS NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 Tigo. Evelyn Lady LIRA GALVAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 CPC. José Ricardo PERALES NUÑEZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO